



**RESOLUCION
EXENTA 4.1 D/Nº 709 *24.02.2017**

MAT.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTÓN METÁLICO BODEGA VENTURA LAVALLE Nº 594 DEL FONDO NACIONAL DE SALUD. /

VISTO: Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. Nº 1/2005, del Ministerio de Salud; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250/2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 486/2014, del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta 4D/Nº2443/2014 del Fondo Nacional de Salud; que delega facultades en materia de compras; la Ley Nº 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución Exenta 4A/Nº 35/2016, del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Sección de Recursos Físicos a través de los Términos de Referencia, requiere Suministro e Instalación Portón Metálico Bodega Ventura Lavalle Nº594.

2. Que, para tal efecto la Sección de Recursos Físicos, solicitó Cotización de fecha 09/02/2017, a la empresa INGENIERIA Y SERVICIOS ROBINSON MARTIN AEDO CERDA, RUT Nº 76.107.675-2, que es quien ofrece los servicios requeridos por Fonasa.

3. Que, el Fondo Nacional de Salud cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para solventar el gasto que irroga el producto que se aprueba por este acto.

4. Que, en las Resoluciones Exentas Nº2854 del 27/08/2014 y Nº7082 del 21/12/2016 del Fonasa, resuelven en el numeral UNO, que aquellas compras cuyo monto sea igual o inferior a \$3.416.312.- y superior a 10 UTM se podrá aplicar la modalidad de contratación directa bajo artículo 10 número 7 letra j) del Reglamento de la Ley Nº19.886.

5. Que por lo que se ha venido expresando, en la especie nos encontramos ante una contratación en la que, por la naturaleza de la negociación y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 número 7 letra j) del Reglamento de la Ley Nº19.886, contenido en el Decreto Supremo Nº250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que autoriza la licitación privada o la contratación directa, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **Autorízase**, los Términos de Referencias para "Suministro e Instalación Portón Metálico Bodega Ventura Lavalle N°594".

2. **Autorízase**, la Contratación Directa para "Suministro e Instalación Portón Metálico Bodega Ventura Lavalle N°594", por un monto total de **§1.392.300.- (Un millón trescientos noventa y dos mil trescientos pesos), Impuestos Incluidos:**

INGENIERIA Y SERVICIOS ROBINSON MARTIN AEDO CERDA
RUT N° 76.107.675-2

3. Impútese el gasto señalado en el punto N° 2, al Ítem 2206001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" del Presupuesto del Fondo Nacional de Salud, según Folio 801 de fecha 22/02/2017, Centro de Costo Gestión de Personas, Administración y Finanzas.

4. El pago se hará efectivo mediante transferencia electrónica, previo Visto Bueno de la Sección de Recursos Físicos del Fondo Nacional de Salud.

5. La relación contractual entre el Fonasa y el proveedor, se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor, dentro del plazo de 24 horas de emitida.

6. Publíquese esta compra en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de Trato o Contratación Directa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA"



MIGUEL PÉREZ LARA
JEFE SECCION COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
FONDO NACIONAL DE SALUD

sbq.

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Recursos Físicos
- Sección Compras y Abastecimiento
- Gloria Wasaff V; Sección Compras y Abastecimiento
- Sub-Depto. Administración
- Oficina de Partes _____/

Ing. N° 43



Rut : 61.603.000-0
Dirección : Monjitas 665
Teléfono : 56-02-25753233-253233
Fax :

Pptus

Demandante : FONDO NACIONAL DE SALUD
Unidad de Compra : FONASA, Nivel Central
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 591-107-SE17

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y SERVICIOS ROBINSON MARTIN AEDO CERDA	A Sr (a) :	ROBINSON AEDO
DIRECCIÓN :	Pasaje Montecasino Maipú 631	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28679584
RUT :	76.107.675-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TD-SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO PORTÓN METÁLICO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Monjitas 665	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Monjitas 665	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	SOLANGE BARRERA	56-02-25753233-253233	sbarrera@fonasa.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	1 Unidad no definida		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTÓN DOBLE HOJA DE MEDIDAS GENERALES 2,60 * 2,49.	1.170.000,00	0,00	0,00	1.170.000
					Orden de Compra	Neto	\$	1.170.000
					Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.170.000
						19% IVA	\$	222.300
						Total	\$	1.392.300

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO PORTÓN METÁLICO PARA BODEGA INSTITUCIONAL VENTURA LAVALLE 594.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>





Ministerio de salud

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Fondo Nacional de Salud - Nivel Central		
Título	MEJORAS INTERNAS A DEFINIR - INGENIERIA Y SERVICIOS ROBINSON AEDO CERDA SPA - GPAF		
Descripción	MEJORAS INTERNAS A DEFINIR - INGENIERIA Y SERVICIOS ROBINSON AEDO CERDA SPA - GPAF SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO PORTON METALICO PARA BODEGA VENTURA LAVALLE 594 OC.107-SE17		
Período en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2017
Folio	00801	Fecha y Hora de Aprobación	22 Febrero 2017 - 10:10
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapa Compromiso	Afectación
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00012 - GPAF - SUBTIT.21-22-29 - OPERACIONAL 2017		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2206 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.392.300	0	1.392.300
2206001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones Analista Presupuestario	1.392.300	0	1.392.300
Total	1.392.300	0	1.392.300

5. USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO

ORDEN DE COMPRA N°

EJECUTIVO DE COMPRAS

